

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3762** *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 287, de 14 de diciembre de 2022; en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 295, de 23 de diciembre de 2022; y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Tres plazas de Portero/Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Seis plazas de Conserje de Grupo Escolar, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Dieciséis plazas de Conserje de Grupo Escolar, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Auxiliar de Protección Civil, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Once plazas de Monitor de Deportes (C2), pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Monitor de Deportes (C2), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Ocho plazas de Peón de Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios,

mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Tres plazas de Auxiliar de Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Veinticinco plazas de Educador de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Treinta y cinco plazas de Educador de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Monitor de Universidad Popular, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Diseñador Web, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Auxiliar Técnico Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Monitor de Deportes (C1), perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Auxiliar Técnico Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Técnico de Orientación y Formación, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Diecisiete plazas de Profesor de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Ocho plazas de Profesor de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Profesor Universidad Popular, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Dos plazas de Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Seis plazas de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Ingeniero Técnico Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Agrícola, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Mediador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Cinco plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Periodista, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Letrado, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Dos plazas de Portero/Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Tres plazas de Monitor Universidad Popular (C2), de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Cinco plazas de Monitor de Deportes (C2), de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Monitor de Deportes (C1), de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Cinco plazas de Auxiliar de Recaudación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Programador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Técnico de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Técnico de Formación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Seis plazas de Auxiliar Técnico de Orientación e Inserción, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Monitor Profesor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Formador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Formador de Cocina, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Formador de Jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Formador de Albañilería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

Dos plazas de Monitor Profesor (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes será de forma exclusivamente telemática.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

Cartagena, 31 de enero de 2023.—La Concejala de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.